



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00797005- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo con lo dispuesto por RESOL-2023-44-APN-SECPU#ME, de la Bióloga María Amparo Gaona Flores; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación para las correspondientes legalizaciones y carga en SIU-Guaraní.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias y reasignación de créditos a la Bióloga. María Amparo Gaona Flores DNI:95.534.391, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo con lo que se establece a continuación:

Asignaturas de origen	Fechas	Asignaturas de la FCA-UNC	Calificación	Créditos
Reunión I	09/06/2021	Evaluación de antecedentes	-	0
Reunión II		Estadística y Biometría	APROBADO	4
		Metodología de la Investigación	APROBADO	3
		Presentación de Trabajos Tecnológicos y		

		Científicos- Trabajos Finales y Tesis	APROBADO	3
	03/05/2024	Cursos Complementarios	APROBADO	14
Reunión III	30/09/2024	Cursos Complementarios	APROBADO	3
		Publicaciones	APROBADO	3

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU–Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por RESOL-2023-44-APN-SECPU#ME.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.